

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6564** INMOBILIARIA 4-V, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 3 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4 de septiembre de 2018, en segunda, a celebrar en Madrid, calle Pinos Alta, 50-LC, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado; así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobar, si procede, la retribución de los administradores para el ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la Fusión de las sociedades "Colco Constructores, S.L." como Sociedad Absorbida por la sociedad "Inmobiliaria 4-V, S.A." como Sociedad Absorbente.

4.1 Aprobar, si procede, el Proyecto Común de Fusión por absorción de las sociedades "Colco Constructores, S.L." como Sociedad Absorbida por la sociedad "Inmobiliaria 4-V, S.A." como Sociedad Absorbente.

4.2 Aprobar, si procede, el informe de los Administradores sobre el Proyecto común de fusión.

4.3 Aprobar, si procede, los balances de fusión.

4.4 Aprobar, si procede, el sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.5 Aprobar, si procede, la fusión por absorción de la sociedad "Colco Constructores, S.L." (Sociedad Absorbida) e "Inmobiliaria 4-V, S.A." (Sociedad Absorbente), de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el próximo ejercicio de la compañía.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Velasco Delgado.

ID: A180049426-1

cve: BORME-C-2018-6564